

FOPROLYD No. 28.07.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día once de julio del año dos mil diecinueve, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **César Augusto Orozco Vinuesa**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Ana Mercedes Reyes de Carías**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPPSFA); **Juan Pablo Bonilla**, como miembro suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Claudia Lissette Ancheta Ramírez**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, el Presidente da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 27.07.2019

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de Acercamiento de Junta Directiva en La Unión

3.2 Actividades de Comisión chilena en Rehabilitación

3.3 Nombramiento de Comisiones para selección de personal

3.4 Denuncia de acoso en redes sociales en contra de Gerente General:

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de ALGES

5.3 Casos de AOSSTALGFAES

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Recomendables de casos (3)

6.2 Seguimiento de Acuerdo N°537.10.2018

6.3 Informe de Trabajo de CTE correspondiente al mes de junio 2019

7. Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Presentación Estados Financieros al 30 de junio 2019

8. Informe de Gerencia General

8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

8.1.1 Autorización para capacitación denominada “Diplomado de Auditoría Interna”, para personal de la Unidad de Auditoría Interna de FOPROLYD.

FOPROLYD No. 28.07.2019

- 8.1.2** Autorización para conformar Comisión responsable de actualización del Manual de Organización Institucional y Descripción de Puestos de Trabajo.
- 8.1.3** Solicitud de modificación de Acuerdo N°359.06.2019.
- 8.1.4** Informe de Infracción Disciplinaria.
- 8.1.5** Evaluación de la Clínica empresarial por parte del ISSS
- 8.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 8.2.1** Informe de solicitantes familiares de Lisiados Fallecidos (11)
- 8.3 Punto Departamento de Créditos**
 - 8.3.1** Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de pérdidas por cuenta incobrable.
 - 8.3.2** Informe de créditos aprobados mayo y junio 2019.
 - 8.3.3** Seguimiento de correspondencia.
- 8.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones**
 - 8.4.1** Recurso de Apelación pendiente de Admitir. (1)
 - 8.4.2** Informe segundo Trimestre 2019 Comisión especial de Apelaciones

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 27.07.2019:

Se dio lectura al acta número veintisiete la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de Acercamiento de Junta Directiva en La Unión:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Actividades de Comisión chilena en Rehabilitación:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Nombramiento de Comisiones para selección de personal:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 404.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.4 Denuncia de acoso en redes sociales en contra de Gerente General:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

Posterior a la lectura de correspondencia y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

FOPROLYD No. 28.07.2019

ACUERDO No. 405.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de AOSSTALGFAES:

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Recomendables de casos (3):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 406.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Seguimiento de Acuerdo N°537.10.2018:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, excusándose de votar el Directivo de **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 407.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.3 Informe de Trabajo de CTE correspondiente al mes de junio 2019:

No se emitieron Acuerdos de Junta Directiva.

7. Punto Unidad Financiera Institucional:

7.1 Presentación Estados Financieros al 30 de junio 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

8.1.1 Autorización para capacitación denominada “Diplomado de Auditoría Interna”, para personal de la Unidad de Auditoría Interna de FOPROLYD:

FOPROLYD No. 28.07.2019

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 408.07.2019**: La Junta Directiva en el marco del Plan de Capacitaciones 2019, autoriza a la Administración la erogación de fondos por la cantidad de \$2,364.53, para que personal de la Unidad de Auditoría Interna participe en el “Diplomado de Auditoría Interna”, el cual será impartido por el Instituto de Auditoría Interna, del sábado 13 de julio al sábado 24 de agosto 2019. Con la participación a esta jornada, el personal de la Unidad de Auditoría Interna estaría cumpliendo con las 40 horas de Educación Continua establecidas en el Art. 11, de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estos fondos serán cubiertos con el Presupuesto de Funcionamiento del específico de “Capacitaciones para el personal de FOPROLYD”, asignado al Departamento de Administración del Talento Humano para el año 2019. **COMUNÍQUESE.**

8.1.2 Autorización para conformar Comisión responsable de actualización del Manual de Organización Institucional y Descripción de Puestos de Trabajo:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 409.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.3 Solicitud de modificación de Acuerdo N°359.06.2019:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 410.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.4 Informe de Infracción Disciplinaria:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 411.07.2019:

FOPROLYD No. 28.07.2019

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.1.5 Evaluación de la Clínica empresarial por parte del ISSS:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 412.07.2019: a) Felicitar al personal de la Clínica Empresarial de FOPROLYD por la destacada labor que se ha traducido en una Excelente evaluación por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a través del Informe de monitoreo ejecutado en el mes de julio de 2019, concluyendo en que la ponderación es del 100% de cumplimiento, al cumplirse con 97.50 puntos posibles del formulario de monitoreo, exhortándoles a mantener ese elevado nivel de desempeño; **b)** Requerir al personal de la Clínica Empresarial de FOPROLYD y a la jefatura de la Unidad Administrativa Institucional, que procedan a diseñar un instrumento de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el ISSS mediante el informe descrito en el literal precedente e informen de su cumplimiento en un lapso de tres meses contados a partir de la notificación del presente acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

8.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

8.2.1 Informe de solicitantes familiares de Lisiados Fallecidos (11)

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 413.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.3 Punto Departamento de Créditos:

8.3.1 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de pérdidas por cuenta incobrable:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 414.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 28.07.2019

8.3.2 Informe de créditos aprobados mayo y junio 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.3.3 Seguimiento de correspondencia:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 415.07.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

8.4.1 Recurso de Apelación pendiente de Admitir. (1):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, MINSAL, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 416.07.2019:


Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.4.2 Informe segundo Trimestre 2019 Comisión especial de Apelaciones

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 18 de julio de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día de su fecha.

ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


ANA MERCEDES REYES DE CARIÁS
IPSFA


MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



CLAUDIA LISSETTE ANCHETA RAMÍREZ
MINSAL



CÉSAR AUGUSTO OROZCO VINUEZA
AOSSTALGFAES



JUAN PABLO BONILLA
ALFAES

SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI

VÍCTOR MANUEL FUNES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA